

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****200**      *DÍAZ RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER, S.L.N.E.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social Único de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 307/09 del Juzgado de lo Social Único de Mieres, seguido a instancia de Teresa Cid López, frente a Díaz Rodríguez, Francisco Javier S.L.N.E., se ha dictado auto el 16 de diciembre de 2009 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su insercion en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 16 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090092560-1**